

3 opciones de FINANCIAMIENTO para abrir o mejorar TU PANADERÍA

EUROPAN



Comenzar una nueva panadería o mejorar la que ya tienes requiere de un capital importante que no siempre tienes a la mano. Afortunadamente existen diferentes opciones para obtener un crédito que te permita arrancar tu proyecto.

En este documento encontrarás las 3 opciones más viables del mercado para conseguir el dinero que necesitas.

1

Sistema de arrendamiento para equipos de panadería

El arrendamiento es un sistema de rentas mensuales que te da el derecho de usar el equipo y al final devolverlo o quedártelo pagando el valor residual del producto.

Quién otorga el arrendamiento: Europan y Punto A.

Características:

- ✓ Rentas fijas.
- ✓ Seguro del equipo gratis.
- ✓ Plazos de 12 hasta 60 meses
- ✓ Opción de compra al final del contrato.
- ✓ Un pago inicial.

Requisitos para persona física con actividad empresarial:

- ✓ Solicitud de crédito.
- ✓ Carta de autorización para Buro de Crédito.
- ✓ Últimos 3 estados de Cuenta de Cheques /Ahorro con CLABE comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses.
- ✓ Identificación oficial vigente (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional).
- ✓ CURP.
- ✓ Estados financieros firmados por el contador publico y la persona física con actividad empresarial, anexando las subcuentas de los movimientos contables (de los últimos 2 ejercicios y los parciales del año en curso).
- ✓ Copia de las declaraciones de impuestos del último ejercicio.
- ✓ Copia de cédula de identificación fiscal RFC.
- ✓ Firma electrónica.

Requisitos para persona moral:

- ✓ Estados financieros firmados por el representante legal y el contador público, anexando las subcuentas de los movimientos contables (de los últimos 2 ejercicios y los parciales del año en curso).
- ✓ Solicitud de crédito con aval persona física (preferentemente accionista mayoritario).
- ✓ Carta de autorización para buro de crédito (P.M. de la empresa, P.F. del representante legal).
- ✓ Últimos 3 estados de cuenta de cheques /Ahorro con CLABE.
- ✓ Copia de identificación oficial del representante legal.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses.
- ✓ Copia simple de la escritura del acta constitutiva y ultima modificación a la misma (debidamente protocolizada y con sello del Registro Publico de la Propiedad y Comercio).
- ✓ Copia simple de la escritura de los poderes vigentes (poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas, suscribir títulos de crédito y actos de dominio).
- ✓ Copia de las declaraciones de impuestos del último ejercicio.
- ✓ Copia de los últimos 3 pagos provisionales de impuestos.
- ✓ Copia de cédula de identificación fiscal RFC.
- ✓ Firma Electrónica.

2

Financiamiento para Modernización Tecnológica

Este crédito está pensado en las panaderías que quieren mejorar sus hornos, amasadoras, batidoras u otros equipos.

Quién otorga el crédito: Nacional Financiera

Características:

- ✓ Crédito simple, refaccionario o arrendamiento financiero para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo.
- ✓ Monto de la línea de crédito desde 150 mil pesos hasta por 3 millones de pesos.
- ✓ Plazo hasta 36 meses para capital de trabajo y 60 meses para activos fijos.
- ✓ Tasa máxima de 10.5%.

Requisitos:

- ✓ Ser micro, pequeña o mediana empresa, o persona física con actividad empresarial legalmente constituida y tener al menos 2 años de antigüedad y en el caso de negocios que operan bajo el Régimen de Incorporación Fiscal solo deben de tener 1 año de antigüedad.
- ✓ Un adecuado historial crediticio y la información tanto legal como financiera actualizada.
- ✓ Obtener cédula de validación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).
- ✓ 2 cotizaciones de la solución tecnológica que se quiera adquirir.

Conoce más aquí:

<http://www.nafin.com/portalnfi/content/productos-y-servicios/-programas-empresariales/tics.html>

3

Crédito PyME INBURPYME

Este crédito está pensado para los panaderos que quieren hacer crecer el negocio.

Quién otorga el crédito: Banco Inbursa

Características:

- ✓ Crédito simple con garantía hipotecaria y creado para adquirir mejor equipo para panadería, comprar un nuevo local o pagar a proveedores.
- ✓ Monto mínimo del crédito: \$500,000 con garantía de un inmueble con valor de \$1,000,000.
- ✓ Plazo de 1 a 10 años con distintas tasas de interés.
- ✓ Tasa máxima de 18.5%

Requisitos:

- ✓ Aval: accionista principal de la empresa como persona física, o en su caso como persona moral, no aplica este requisito cuando el solicitante es persona física con actividad empresarial.
- ✓ Mínimo 3 años de operación comprobables.
- ✓ Buen historial en buró de crédito.
- ✓ Garantías aceptadas: casa habitación con vida útil remanente de mínimo 25 años o terrenos urbanos.
- ✓ Abrir una cuenta de cheques en Banco Inbursa.
- ✓ Contratar una póliza que cubra el inmueble en garantía.
- ✓ Contratar póliza de seguro de vida.

Conoce más:

http://grupoinbursa.mex.tl/547738_Credito-Pyme--INBURPYME-.html

Si necesitas más información sobre el plan de arrendamiento comunícate con nosotros.



+52 (01) 55 55 45 62 72
+52 (01) 55 55 45 03 81

Será un placer ayudarte en tu proyecto.